



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE



**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS
MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN EL MUNICIPIO ZAMORA ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**

**Proyecto del Trabajo de Grado para optar al Grado de Magíster en Educación
Mención Estrategias de Aprendizaje**

Autor: Samuel Delion

Tutor: Jesús Navarro

Caracas, enero de 2014

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente hago constar que he leído el Proyecto de Trabajo de Grado, presentado por la ciudadano Samuel Antonio Delión, para optar al Grado de Magíster en Educación Mención Estrategias de Aprendizaje, cuyo título tentativo es: **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO ZAMORA ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**; y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de Tutor, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la Ciudad de Caracas, a los 29 días del mes de enero de 2014.

CONTENIDO

	pp.
RESUMEN.....	vi
SECCIÓN I	
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
Descripción de la Problemática.....	2
Objetivos de la investigación.....	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos.....	4
Justificación.....	4
SECCIÓN II	
MARCO TEÓRICO	5
Antecedentes de la investigación	5
Bases teóricas.....	7
Estratégias Didácticas	8
Estratégias Pedagógicas.....	8
Clasificación de las Estrategias de Aprendizaje.....	10
Historia de la Educación Física.....	10
La Danza Folklórica.....	12
Especificidad del Folklor	12
La Cultura.....	13
Fiestas Tradicionales.....	13
Bases Legales.....	14
Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación física.....	16
Sistema Educativo Venezolano.....	18
SECCIÓN III	
METODOLOGÍA	20
Diseño de la Investigación	20
Población y Muestra.....	21
Instrumento de Recolección de datos.....	22
REFERENCIAS.....	23
Cronograma de actividades.....	25

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS
MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN
FÍSICA EN EL MUNICIPIO ZAMORA ESTADO BOLIVARIANO DE
MIRANDA**

Proyecto de Trabajo de Grado

Autor: Samuel Delion
Tutor: Jesús Navarro
Fecha: enero, 2014

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad promover estrategias didácticas para la enseñanza de las manifestaciones culturales en el área de educación física de la segunda etapa de educación primaria en el Municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda. Se fundamentará en los enfoques teóricos referidos a estrategias didácticas, aprendizaje, manifestaciones culturales, la educación física como asignatura en este nivel, así como también sus bases legales. El presente trabajo se llevará a cabo como una investigación de campo de tipo descriptivo, donde se implementará la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. Asimismo se estructurará el cronograma de actividades a realizar en la tutoría I.

Descriptores: Estrategias Didáctica, aprendizaje, manifestaciones culturales, identidad nacional, la educación física.

SECCIÓN I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Venezuela el folklor forma parte esencial de la cultura regional y nacional como en otras partes del mundo, hace realzar la identidad ante la sociedad, promoviendo en ciudadanos una cultura popular exclusiva de la nación. La sociedad presenta al hombre un cumulo de vivencias, hechos que generan creencias y costumbres al transcurrir los años que son transmitidas de generación en generación creando una realidad cultural. Por su parte, Domínguez (1982), señala:

El hecho folklórico se manifiesta en todos y cada uno de los países de la Tierra. Venezuela es uno de los países que encontramos con un folklor más variado ya que se expresa a través del baile, fiesta, música, artesanía, comida entre otros, debido al gran mestizaje entre europeos, aborígenes y africanos (p. 39).

Es importante la forma en la que se representa el folklor en Venezuela ya que existe una gama muy variada de manifestaciones en cada uno de los Estados y regiones del país, lo que hace que muchos turistas se acerquen al país a disfrutar de ellas.

La importancia de los valores y la cultura en Venezuela se encuentra sustentada en la Constitución de la Republica Bolivariana Venezuela (1999), que señala:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuesto necesario. Se reconoce la autonomía cultural en los términos establecidos por la ley. El estado garantizará la protección preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible, y la memoria histórica de la nación (p. 36).

Es de suma importancia que la carta magna exista articulados que apoyen en todos los ámbitos sociales y culturales. Así como el rescate de los valores, identidad nacional y cultural de las niñas, niño y adolescente dentro de las instituciones educativas y en la sociedad.

Para poder ejecutar este mandato es importante desarrollar estrategias didácticas que faciliten la atención de las manifestaciones culturales. En el ámbito educativo, las estrategias didácticas están centrada en el estudiante, exigen la utilización de estrategias y métodos adecuados para la enseñanza de los contenidos del programa para vínculo entre lo afectivo, lo cognitivo, las interacciones sociales y la comunicación.

Las estrategias docentes se diseñan para resolver problemas de la práctica educativa e implican un proceso de planificación en el que se produce el establecimiento de secuencias de acciones, con carácter flexible, orientadas hacia el fin a alcanzar.

En relación con lo antes expuesto surge la necesidad de involucrar al profesor de Educación Física en la planificación y ejecución del rescate de los valores y de las manifestaciones culturales establecidas en el Currículo Básico Bolivariano (2007) en los contenidos de educación física de primero a sexto grado, se hace referencia a que dentro del área se debe integrar los contenidos referidos a la danza, el baile folklórico, teatro, el rescate de la identidad nacional, entre otros. Sin embargo causa preocupación que los docentes de la especialidad hacen caso omiso a este lineamiento y solo se basan en los contenidos de aptitud física, el deporte y la recreación, ¿será qué no poseen una preparación académica al respecto?, se puede mencionar que los pensum de estudios de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador institución formadora de profesores no existe un curso obligatorio que aborde las manifestaciones culturales del país, existen cursos que hacen relación al aspecto cultural pero son optativas lo que indica que según los intereses o necesidades del estudiante escoge cursar o no la asignatura, cuestión que no forma integralmente al estudiante, específicamente de la especialidad de Educación Física.

Por otro lado, existen comités de formación permanente para los docentes dirigidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación que a través de las zonas Educativas realizan cursos para entes públicos y privados sobre el tema de manifestaciones culturales, deporte, rescate de la identidad nacional, entre otros.

Por tal razón, se pretende realizar a través de este proyecto el estudio de las estrategias didácticas para la enseñanza de las manifestaciones culturales en el área de educación física en el Municipio Zamora Estado Bolivariano de Miranda. En este sentido, esta investigación se apoya en los objetivos que se persiguen en la Maestría en Educación Mención Estrategia de Aprendizaje. Para desarrollar este proyecto es necesario plantearse las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las Estrategias Didácticas para la Enseñanza de las Manifestaciones Culturales en el Área de Educación Física en el municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda?

¿Qué formación académica que poseen los docentes de Educación Física en las estrategias para la enseñanza de las manifestaciones culturales del Municipio Zamora Estado Bolivariano de Miranda?

¿Cuáles son las estrategias didácticas que emplean por los docentes de Educación Física para la enseñanza de las manifestaciones culturales en el área de educación física del Municipio Zamora Estado Bolivariano de Miranda?

¿Cómo será la estructura de las estrategias didácticas que resulten en el estudio con los docentes del área de educación física para la enseñanza de las manifestaciones culturales en el Municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda?

Según el planteamiento de las interrogantes surge la necesidad de formular los siguientes objetivos para la investigación.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer Estrategias Didácticas para la Enseñanza de las Manifestaciones Culturales en el Área de Educación Física en el municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la formación académica que poseen los docentes de Educación Física con las estrategias para la enseñanza de las manifestaciones culturales del Municipio Zamora Estado Bolivariano de Miranda.

Determinar las estrategias didácticas empleadas por los docentes de Educación Física para la enseñanza de las manifestaciones culturales en el área de educación física del Municipio Zamora Estado Bolivariano de Miranda.

Diseñar las estrategias didácticas que emplearan los docentes del área de educación física para la enseñanza de las manifestaciones culturales en el Municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda.

Justificación

Esta investigación tiene su importancia práctica en la conformación de estrategias didácticas para la enseñanza de los contenidos de las manifestaciones culturales que posee el área de Educación Física en el currículo Bolivariano del Ministerio del Poder Popular para la Educación, aporte que promoverá al rescate de los valores e identidad nacional. Asimismo, la danza, la música, el canto y elementos básicos culturales constituirán la base de una mayor habilidad en el movimiento dentro de las disciplinas deportivas.

Por otra parte es relevante porque constituye un marco referencial para las instituciones rectoras de la educación en Venezuela, los cuales podrán aplicar correctivos en los planes de estudios para los docentes de educación física ya que no están contemplados en sus cursos obligatorios dentro del pensum de estudio, debilitando su formación integral.

El proceso de formación de los futuros profesores del área deben adquirir conocimientos y herramientas necesarias para el momento de la aplicación en el ambiente de trabajo bien sea aula, espacio libres, canchas y otros, se puedan valer de las mismas para complementar el proceso de enseñanza. Realizando en los estudiantes esos valores que tal vez no son retroalimentados en los niveles y modalidades del sistema educativo.

SECCIÓN II

MARCO REFERENCIAL

En el presente capítulo se desarrollaran los tópicos inherentes a los aspectos teóricos que fundamentan el presente estudio.

Antecedentes de la Investigación

En relación a este aspecto se consideraron los siguientes trabajos que orientaran la presente investigación:

Ávila (1990), presenta un trabajo titulado La Enseñanza del folklore en las Escuelas Básicas, donde señala que solo en el área de historia de Venezuela es donde están los contenidos establecidos del folklor y en las otras áreas no se toca el tema. Surge la inquietud que debe aplicarse más tiempo para la enseñanza y que se integre en otras áreas, además deben ampliarse los contenidos de sus objetivos, aplicándose de acuerdo a cada región del país. Concluye que a través del folklore y su correlación con los objetivos de las otras asignaturas permitiría al alumno conocer la naturaleza humana, social y cultural.

Por otra parte, la investigación de Betancourt (1998), en su trabajo Diseño de Estrategias Orientadas a Ofrecer al Docente Integrador de la Primera Etapa de Básica de las Escuelas Distritales Ribas, Bolívar y Urdaneta. Las estrategias y herramientas básicas para el manejo del folklor como valor cultural forjador de la identidad nacional, respondió a un proyecto factible basado en una investigación de campo tipo descriptiva donde se aplicó la técnica de la encuesta a los docentes, directivos y supervisores. Los resultaron evidencian: Preocupan un alto grado el que los docentes integradores de la primera etapa e educación básica no tengan pleno conocimiento del folklore, como lo expresa de los docentes entrevistados. Estos docentes no manejan el folklore como

estrategia de aprendizaje en el aula, ni promuevan su utilización en otras actividades educativas como culturales, trabajos de investigación, etc.

El docente no conoce las estrategias básicas para el manejo de Folklore, porque no sienten la necesidad de hacerlo pues se apoyan en el especialista del folklore con lo cual cuenta algunas escuelas distritales. Esta investigación concluye que se debe poner en práctica la propuesta, propiciando la capacitación del docente integradores en el manejo del áreas. Dar mayor fluidez en los procesos de información sobre folklore entre docentes, alumnos, comunidad educativo, para alcanzar la valoración que propone el plan operativo de la propuesta. Participación de los docentes en acciones de la investigación de la cultura tradicional, local, regional, nacional. Esta investigación fue seleccionada por que refleja la importancia que debe existir entre las estrategias y los conocimientos con respecto al tema de la cultura.

Otro trabajo de investigación que aportas importantes insumos al presente trabajo es el de Zambrano (2000), cuyo título es Plan de Acción para el Rescate de Costumbres y Tradiciones del Caserío Managua Dirigido a los Docentes y Representantes de la Escuela Concentración Estadal s/n Managua, ubicada en Cúpira Municipio Pedro Gual del Estado Miranda, el estudio se enmarco bajo un proyecto factible apoyado en una investigación de campo de tipo descriptivo.

Se obtuvo como resultado mediante instrumentos que se aplicó que el 75% de los docentes no promueven con sus alumnos la interpretación de roles que representen personajes importantes de la comunidad, 62,5% no planifican actos donde los alumnos rindan honores a las diferentes manifestaciones. En sus recomendaciones invita a los docentes para que participen en el plan de acción para el rescate de las costumbres y tradiciones del caserío Managua.

Los estudios expuestos tienen relación con la presente investigación porque reflejan, en primer lugar la importancia de la promoción de estrategias para el rescate de la identidad nacional, del folklore y las manifestaciones culturales dentro de los contenidos académicos en las áreas de aprendizaje específicamente en la educación física. Desde la educación básica como etapa en la que se desarrolla y fortalece la personalidad y costumbres del niño.

Bases Teóricas

Para iniciar en este aparte es importante señalar a Vygotsky (citado Ivic, 2005), “destaca las contribuciones de la cultura, la interacción y la dimensión histórica del desarrollo mental”. Esta teoría se enmarca en lo sociocultural donde el ser humano se caracteriza por una sociabilidad primaria, cada vez existen pruebas que las zonas cerebrales rigen las funciones sociales tales como la percepción del rostro o de la voz humana representan experimentan una maduración precoz y acelerada.

Asimismo, el aprendizaje se da en un contexto socio-cultural, el niño aprende primero de lo que ve en la gente mas cercana a él, su familia y la escuela, y adquiere un nuevo conocimiento, todo ese nuevo conocimiento en la teoría solo se da por medio de transmisión social, que después pasa a ser internalizado por el niño.

En este sentido, esta investigación se basa en los siguientes enunciados teóricos: estrategias de aprendizaje, estrategias didácticas, estrategias pedagógicas, clasificación de las estrategias de aprendizaje, la educación física, la danza folklórica, Historia de la educación física dentro de las instituciones, cultura, la formación del docente y la enseñanza del folklore como factor del desarrollo integral del alumno, la cultura, fiestas tradicionales, que sustentan la temática de la investigación.

Estrategias

Los docentes al momento de planificar deben establecer una serie de elementos importantes para la ejecución de las Estrategias, la cual constituye la instrucción de forma de organizar una situación de enseñanza aprendizaje de manera que las técnicas, eventos y actividades de la instrucción se relacionen perfectamente para producir los aprendizajes previstos. El diseño de estrategia de instrucción presenta las siguientes características:

- a) Las características de los alumnos para quien va diseñar la estrategia.
- b) Posición filosófica del docente ante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

- c) Objetivo que se quiere lograr.
- d) El ambiente que dispone de acuerdo al número de estudiante.
- e) Las normas y procedimientos que se van a utilizar.
- f) El tiempo que se dispone para cada una de las acciones que se va a realizar.

Estrategias Didácticas

Para Díaz Barriga (2002), las Estrategias Didácticas representan:

Un conjunto de acciones dirigidas a la concesión de una meta implicando pasos a realizar para obtener el aprendizaje significativo, así asegurar la concesión de un objetivo; toma en cuenta la capacidad de pensamiento que posibilita el avance en función de criterios de eficacia. Su finalidad es regular la actividad de las personas, sus aplicaciones permite seleccionar, evaluar, persistir o abandonar determinadas acciones (p. 89).

El docente de educación física tendrá con esta propuesta una serie de estrategias a su disposición para aplicarlas en las clases y realizar las manifestaciones culturales de la región en la clase de educación física.

Las Estrategias Pedagógicas

Según, Bravo (2008) constituyen los “escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se alcanzan los conocimientos, valores, procedimientos, y problemas propios del campo de formación” (p. 30).

En este sentido estas estrategias estarán diseñadas para lograr que los docentes logren su objetivo de enseñar el valor de las manifestaciones culturales dentro de las actividades deportivas.

Estrategias de Aprendizaje

Uno de los retos más importantes de la educación en la actualidad es implementar dentro del aula dinámicas que promuevan el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los estudiantes. Díaz y Hernández (2002) definen estas estrategias

como “procedimientos (conjuntos de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional, como instrumentos flexibles para aprender significativamente y resolver problemas” (p. 234).

El uso reflexivo de procedimientos para resolver una determinada situación problemática se concibe como una actuación estratégica. Sin embargo, en ocasiones se suele considerar que la aplicación de una técnica es actuar estratégicamente.

Al respecto, Monereo (2006), realiza una diferenciación entre la utilización de técnicas y estrategias, haciendo énfasis en que:

Las técnicas pueden ser utilizadas de formas más o menos mecánica, sin que sea necesario para su aplicación que exista un propósito de aprendizaje por parte de quién las utiliza; las estrategias, en cambio, son siempre conscientes e intencionales, dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje (p. 23).

Al respecto, Beltrán (1993) señala que “Las estrategias tienen un carácter intencional e implican, por tanto, una plan de acción, mientras que las técnicas son marcadamente mecánicas y rutinarias” (p. 56).

De los conceptos anteriores, puede inferirse que las estrategias de aprendizaje son procedimientos llevados a cabo de manera intencional por el estudiante para alcanzar el aprendizaje, valiéndose de su conocimiento y haciendo uso de las técnicas y procedimientos más adecuados. En el aprendizaje de los valores, los estudiantes no sólo deben conocer métodos para resolver problemas, sino hacerse conscientes de los objetivos que persiguen con la apropiación de ese valor y el impacto que el aprendizaje de los mismos y su actuación va a generar en el entorno social.

Al igual que para definir las estrategias de aprendizaje existían diversas acepciones, ocurre lo mismo con la clasificación de estrategias de aprendizaje. Sin embargo, para efectos de la presente investigación, se considera que la clasificación planteada promueve las estrategias de aprendizaje necesarias para el desarrollo de los valores.

Clasificación de las estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se clasifican de acuerdo a los objetivos que persiguen para lograr la apropiación del conocimiento. Las estrategias son aplicadas de forma voluntaria e intencional por los estudiantes para ejecutar una actividad, pero dependiendo de lo que el estudiante desee alcanzar deberá hacer uso de una u otra según corresponda.

Weinstein y Mayer (1986) realizaron aportes sobre la clasificación de estrategias de aprendizaje en las que señalan la importancia del cómo aprender, más allá del qué aprender. Entre ellas se encuentran: a) Las estrategias de ensayo, referidas a la repetición, subrayado y toma de notas literarias; b) Las estrategias de elaboración, para realizar conexiones entre lo aprendido y el conocimiento nuevo, tales como; parafrasear, tomar notas, realizar analogías y resumir.

La Educación Física

En conocimiento de Cagigal (1998), define el carácter científico de la educación física en su adscripción a las ciencias pedagógicas:

La educación física va estructurando sus conocimientos, se esfuerza por estandarizar internacionalmente los métodos de observación, adquiriendo una sistematización cada vez mas específica y delimita su objeto propio, concretándolo en el hombre en movimiento o en cuanto capaz de movimiento con todas sus consecuencias culturales (p. 23).

Es preciso que los profesores y profesoras de educación física comiencen a enfrentarse ante un quehacer pedagógico con una actitud de ruptura y búsqueda.

Historia de la Educación Física en las Instituciones Educativas

Según el decreto del 1932, se reglamenta la Educación Física y la hace obligatoria en la Ley Orgánica de Instrucción.

Contemplaba la media hora diaria dedicada a la Educación Física, en la escuela primaria, se distribuiría de la siguiente manera: para el primer y segundo grado, veinte minutos de juego y diez de ejercicios físicos; para tercer y cuarto grado quince minutos de juegos y quince minutos de ejercicios físicos; y en quinto y sexto grado, diez minutos de juegos y veinte de ejercicios físicos. Resulta También oportuno mencionar: La Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista del 04/06/1924 integra las materias que constituyen la enseñanza superior con los ejercicios gimnásticos y los deportes (Bello, 2006 y Carvajal, 1996).

Para 1935 y 1941 la Educación Física es reglamentada y se señala en su articulado, cuales son los requisitos necesarios para ser profesor de Educación Física. De esta manera, es menester, ser mayor de 18 años, poseer título que acredite como tal, o en su defecto, en Venezuela tener larga práctica de la materia que, a juicio del despacho de Educación nacional lo capacite para cumplir su cometido. Además, es parcialmente reformada la ley donde la Educación Física Elemental se divide, en urbana y rural y que desarrollará su enseñanza, en cuatro grados de estudios, con un plan de materias que incluyen la Higiene y la Educación Física, deportes y juegos (Garrido, 2011).

Se hace necesario que el estado venezolano aproveche la expansión de las universidades e institutos existente para potenciar el desarrollo coordinado y sistemático de la Educación Física en Venezuela. Es primordial que se originen líneas de investigación en historia de la Actividad Física y el deporte en Venezuela, que permita conocer y entender las diferentes corrientes filosóficas y pedagógicas que dieron origen a esta actividad, que permita entender con más precisión las situaciones actuales de la misma y así emprender con aplomo las nuevas políticas a desarrollar en los diferentes niveles de la Actividad Física y el Deporte.

Surge como inquietud la necesidad de originar estudios orientados a conocer las actividades físicas desarrollados por los indígenas venezolanos, en la época prehispánica y en la actualidad, que permita visualizar nuevas ideas y entender parte de nuestra idiosincrasia.

La Danza

En su sentido más amplio, consiste en mover el cuerpo y/o los pies al compás de un ritmo y es, principalmente, un arte cooperativo de grupo. Sus motivaciones, propósitos y usos son de lo más diversos; igualmente, las modalidades de realización que presenta son variadas. Así, existen danzas individuales, de pareja, grupales o colectivas; también las hay con movimientos espontáneos o altamente formalizados. La danza es, pues, consustancial a la vida social y, por ende, es un producto cultural.

Naturaleza y características de la danza. El arte no es un elemento consustancial del hombre; al contrario, como las herramientas de trabajo que le llevan a transformar la naturaleza, el arte es, a un tiempo, una de las formas y un resultado de su humanización (Salazar, 1992).

En ese contexto, la danza es un producto social, como todas las demás artes, con las que comparte la naturaleza estético-comunicativa o simbólico-estética, la que, en lo que la define específicamente, se expresa mediante la construcción rítmica de movimientos en el espacio.

Así, la danza es un arte espacio-temporal, porque transcurre en un determinado lugar y tiene una duración dada. Pero es asimismo un arte sonoro-visual, ya que no sólo es perceptible en ese doble nivel sino que armoniza dos ritmos plásticos: el de los gestos, las posturas, los pasos y los movimientos y el de la música, que son los medios de expresión propios de este arte.

La danza, en cuanto arte, crea valor estético, pero simultáneamente -y siempre- produce efectos de sentido. Ambos resultados sólo se presentan cuando ocurre la ejecución de la danza y su observación.

La especificidad de lo folklórico

En relación a lo estrictamente folklórico existe una más o menos larga pero insuficiente discusión en los estudios de la antropología cultural y otras ramas conexas como la etnología o la etnografía, aunque también suelen circular otros criterios más bien elementales y simplificadores al respecto.

Si con remitirse a la expresión folk-lore -planteada en 1846 por William John Thoms en una carta que escribió a la revista cultural londinense "The Athenaeum" y traducida como "el saber tradicional del pueblo"- se pudiera resolver el problema, cualquier aproximación posterior estaría por demás.

Sin embargo, fue precisamente a partir de esa acepción asignada al nuevo término que comenzó la incertidumbre teórica difundida entre quienes se acercan a los fenómenos de la cultura popular.

La Cultura

La cultura representa el modo de vida del hombre a través de la historia y es lo que hace que cada pueblo se diferencie uno del otro y además enriquecerse entre ellos. Para González Ordisgitti (1992), “Cultura sería las diferentes maneras como el hombre y/o los hombres se presentan a sí mismo y a la comunidad, las condiciones objetivas y subjetivas de sus existencia, en el momento histórico determinado” (p. 46).

A su vez la cultura incluye dentro de las representaciones las tradiciones, costumbres valores como los formuló Evar Taylor en 1871, procesos culturales de la Venezuela contemporánea, la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto al miembro de sociedad (p. 30).

El folklore es definido como un conjunto de tradiciones populares y costumbres relativas a la cultura y civilización de un país.

Las Fiestas Tradicionales

Se denominan fiestas tradicionales aquellas que son realizadas por la participación libre y espontánea de los individuos, las que mejor van a reflejar el sentido de solidaridad y visión colectiva del mundo.

Dentro de las fiestas tradicionales se encuentran organizadas por las sociedades organizadas como cofradías y afines que se encargan de la preparación de la efectividad. Las fiestas tradicionales venezolanas se rigen de acuerdo a un calendario donde cada una tiene sus propias características.

Bases legales

En los fundamentos legales que sustentan esta investigación encontramos diversos documentos importantes donde existe un apoyo a la Educación Física, la cultura y el deporte se mencionaron a continuación en un orden jerárquico de importancia ya que tenemos documentos internacionales:

Según la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la Unesco (1978), señala en su Artículo 2. La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación. Asimismo, en el 2.1, de la misma norma señala La educación física y el deporte, dimensiones esenciales de la educación y la cultura, deben desarrollar las aptitudes, la voluntad y el dominio de si mismo de cada ser humano y favorecer su plena integración en la sociedad. Se ha de asegurar la continuidad de la actividad física y de la práctica deportiva durante toda la vida, por medio de una educación global, permanente y democratizada.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se encuentran los siguientes artículos:

Artículo 99:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo de venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuesto necesario. Se reconoce la autonomía cultural en los términos establecidos por la ley. El estado garantizará la protección, preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible, y la memoria histórica de la nación

Artículo 100:

Las culturas populares constituyen de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

Artículo 103:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.

La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su Libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva. En este Artículo se habla sobre 1 Educación Integral de Calidad, Permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, para todos los venezolanos, siendo obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado.

La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario”, por lo que siendo la Educación Especial, como Modalidad, una variante escolar, en igual extensión es derecho de todos los niños, jóvenes y adultos

venezolanos con necesidades especiales y un deber de la Dirección de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación, garantizarles el acceso, permanencia, prosecución y culminación de estudios.

Artículo 111:

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantiza los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

En este artículo se establece el derecho que tienen los niños y las niñas a ser formados en educación física, el deber que tiene el estado a garantizar el deporte y la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva, respectivamente; elementos que son considerados en esta construcción curricular para la formación humanista social y ambientalista del nuevo republicano y la nueva republicana.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Artículo 8.

Todas las personas tienen derecho a la educación física, a la práctica de actividades físicas y a desarrollarse en el deporte de su preferencia, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes deportivas y capacidades físicas, sin menoscabo del debido resguardo de la moral y el orden público.

El Estado protege y garantiza indeclinablemente este derecho como medio para la cohesión de la identidad nacional, la lealtad a la patria y sus símbolos, el enaltecimiento cultural y social de los ciudadanos y ciudadanas, que posibilita el desarrollo pleno de su personalidad, como herramienta para promover, mejorar y resguardar la salud de la población y la ética, favoreciendo su pleno desarrollo físico y mental como instrumento de combate contra el sedentarismo, la deserción, escolar, el ausentismo laboral, los accidentes en el trabajo, el consumismo el alcoholismo, el tabaquismo, el consumo ilícito de las drogas, la violencia social y la delincuencia.

Artículo 23. El Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, para atenderá la población que hace vida en los ámbitos educativo, comunal, indígena, laboral, Fuerza Armada Nacional Bolivariana y penitenciario, se integra en los siguientes subsistemas:

1. Subsistema educativo: Garantiza los planes, proyectos y programas para la incorporación de la población estudiantil en cualquiera de sus niveles y modalidades, a la práctica sistemática de deportes, actividades físicas y la educación física, en pro de crear alternativas de vida que formen parte de la conciencia social, que tributen a la cultura física, al buen vivir y al desarrollo de habilidades deportivas en las diferentes disciplinas.

Artículo 33.

El Estado venezolano promueve, protege y apoya las organizaciones sociales creadas por el pueblo para la difusión del deporte y la actividad física, con el interés de exaltar su práctica como expresiones culturales que por su carácter transformador de la sociedad enaltecen y enriquecen la vida del pueblo, exaltan el patriotismo, el gentilicio y la honra nacional, difunden valores humanistas de progreso social y el buen vivir.

Estas organizaciones son corresponsables de la política de promoción y desarrollo del deporte, la actividad física y la educación física que impulsa el Estado. Su actividad, organización y funcionamiento se rige por los principios contenidos en el artículo 2 de la presente Ley.

La educación debe concebirse como un proceso de formación integral del individuo, en la cual la instrucción no se encuentre únicamente centrada en los conocimientos, sino que promueva el desarrollo afectivo del mismo. En el Currículo Básico Bolivariano (2007) Dentro de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se encuentra:

La educación física en la totalidad del sistema educativo bolivariano abarca un trabajo consciente, organizado, pedagógico, didáctico, físico, deportivo y recreativo en el contexto multiétnico y pluricultural de las poblaciones del territorio nacional fomentando la práctica de actividades autóctonas además de los deportes básicos.

Sistema Educativo Venezolano

Así mismo en la Ley Orgánica Educación (2009), establece en su Art. 24 “El Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo humano. Se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad, interdependencia y flexibilidad...”.

Dentro de los subsistemas mencionados en la misma se encuentra el de educación básica, integrado por la educación inicial, la educación primaria y la educación media.

En Venezuela, la educación primaria comprende seis años de escolaridad, desde el primer grado hasta el sexto grado. El Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, en su Art. 21 establece que el nivel “se cursará preferentemente a partir de los seis años de edad. Aquellos alumnos cuyas aptitudes, madurez y desarrollo se lo permitan, podrán incorporarse antes de la edad señalada y avanzar en los estudios en menor tiempo que el establecido...”

Los principios fundamentales que rigen cada uno de los mencionados subsistemas, niveles y modalidades se encuentran establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en Ley Orgánica de Educación, entre los que

destacan principalmente el desarrollo de los principios y valores, el derecho a la educación y las garantías y deberes en materia educativa.

En tal sentido, la educación básica debe promover una formación integral que abarque el desarrollo afectivo, cognitivo y biosocial del individuo y promover aprendizajes que contemplen elementos humanísticos, artísticos y científicos, con la finalidad de formar ciudadanos capaces de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social (Ministerio de Educación, 1998).

SECCIÓN III

METODOLOGÍA

Diseño de la Investigación

El diseño metodológico de esta investigación corresponde necesariamente al modo como el investigador a través de los métodos, técnicas y procedimientos puede desarrollar de una manera lógica y científica el proceso investigativo, de esta manera los hallazgos encontrados serán pertinentes para determinar las premisas que correspondan al problema planteado, a los objetivos y a las interrogantes del estudio.

En este sentido el estudio se circunscribe en una investigación de campo de tipo descriptivo ya que trata de determinar la importancia del diseño de las estrategias didácticas para la enseñanza de las manifestaciones culturales en el área de educación física en el Municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda para los profesores del área de educación física donde podrán integrarán dentro de sus contenidos las manifestaciones culturales de la región de una forma novedosas, sistemática y para rescate de nuestra cultura.

En la investigación de campo se puede definir según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011):

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Según los objetivos del estudio propuesto, la Investigación de Campo puede ser de carácter exploratorio, descriptivo, interpretativo, reflexivo-crítico, explicativo o evaluativo...

Esta investigación tiene la finalidad profundizar en el conocimiento de las ciencias administrativas, razón de ser de esta tesis, desde este punto de vista se abordó el estudio con el paradigma epistemológico positivista, como fundamento científico para reconstruir este saber administrativo. Asimismo, busca a través de esta corriente el conocimiento objetivo y válido por medio de los procedimientos teórico-metodológico más acertados.

Población y Muestra

La población según Tamayo y Tamayo, (1997), La población se “define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.114).

Entonces, una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones. Un censo, por ejemplo, es el recuento de todos los elementos de una población. Cuando la selección algunos elementos con la intención de averiguar algo sobre una población determinada, se refiere a este grupo de elementos como muestra. Por supuesto, se espera que lo que averiguación en la muestra sea cierto para la población en su conjunto. La exactitud de la información recolectada depende en gran manera de la forma en que fue seleccionada la muestra.

La población seleccionada para este estudio son los profesores de educación física que laboran en las escuelas básicas nacionales pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para la Educación en el Municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda corresponde a una cantidad d 76 docentes

Muestra

La muestra es definida: La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, Tamayo (1997), afirma que la muestra “es el grupo de

individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p. 38).

Para este estudio está conformada por 23 profesores del área de educación física del Municipio Zamora del Estado Bolivariano de Miranda. Los sujetos seleccionados tiene la particularidad que están comprometidos e identificados con la educación Física.

Es por esto que la muestra no pro balística fue seleccionada intencionalmente por la particularidad del estudio, la cual ofrecerá una información original, ya que los sujetos son los protagonistas del problema permitiendo recabar datos confiables, transparentes y validos.

Instrumentos de Recolección de Datos

Las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo

a través de un cuestionario; Méndez (2001), señala “El cuestionario supone su aplicación a una población bastante homogénea, con niveles similares y problemáticas semejantes”(p. 156). Por otro lado, Sabino (1986), lo describe como: “Un instrumento indispensable para llevar a cabo entrevistas formalizadas, puede, sin embargo, usarse independientemente de estas. En tal caso se entregó al respondiente dicho cuestionario para que éste, por escrito; consigne por sí mismo las respuestas” (p. 146). Ambas aseveraciones coinciden con el fin del autor en seleccionar a una muestra comprometida y con los mismos intereses.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.* Quinta edición. Caracas: Episteme.
- Arteaga, B. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa.* Primera versión. Dirigido a profesionales de las Ciencias Sociales. Editado por el Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Santa Cruz.
- Ávila, L. (1990). *La Enseñanza del folklore en las escuelas básicas, donde señala que solo en el área de historia de Venezuela.* Anzoátegui.
- Betancourt (1998) *Diseño de estrategias orientadas a ofrecer al docente integrador de la primera etapa de básica de las escuelas distritales Ribas, Bolívar y Urdaneta, las estrategias y herramientas básicas para el manejo del folklor como valor cultural forjador de la identidad nacional.* Caracas
- Beltrán, J. (1993). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje.* Madrid: Síntesis.
- Constitución. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela,* 453, marzo 3, 2000.
- De Tejeda, M., Ríos, P. y Silva, A. (2004). *Teorías vigentes sobre el desarrollo humano.* Caracas: FEDUPEL.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.* México. Editorial McGraw Hill.
- Gil, L. (2010). *Estrategias Didácticas para facilitar a las docentes del centro de educación inicial Simoncito “General Francisco de Miranda” la formación de valores en niños y niñas de la fase preescolar. Trabajo de ascenso publicado.* Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, La Urbina..
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela,* 5.929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Ley de Deporte, Actividad Física y Educación Física. Gaceta oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, Agosto 15 , 2011
- Ministerio de Educación (1998). *Curriculum Básico Nacional.* Dirección General Sectorial de Educación Básica. Caracas.

- Monereo, C., Castelló, M., Clariana, M., Palma, M. y Pérez, L. (2006). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: Editorial Graó.
- Navarro J. (2010). *Proceso Histórico de la Educación Física*. FEDEUPEL. Caracas.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (*Decreto N° 313*). (1999, Septiembre 15). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 36.787 (Extraordinario), septiembre 15, 1999.
- Ríos, P. (2004). *La aventura de aprender*. Cuarta edición. FEDUPEL, Caracas.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Editorial Panapo. Caracas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Cuarta edición. Caracas: FEDUPEL
- Zambrano, C. (2000). *Plan de Acción para el Rescate de costumbres y tradiciones del caserío Managua dirigido a los docentes y representantes de la Escuela Concentración Estadal s/n “Managua”, ubicada en Cupira Municipio Pedro Gual del Estado Miranda*.

Cronograma de actividades

Fases de la elaboración del trabajo de grado	Octubre 2012- Febrero 2013	Marzo 2013 – Junio 2013	Julio 2013 – Diciembre 2013	Enero 2014 – Febrero 2014	Marzo 2014 – Abril 2014	Abril 2014 – Mayo 2014	Mayo 2014 – Julio 2014	Julio 2014 – Diciembre de 2014	Enero 2015 – Junio 2015
Arqueo de fuentes									
Planteamiento del problema									
Interrogantes y objetivos									
Justificación									
Antecedentes de la investigación									
Bases teóricas y conceptuales									
Marco metodológico									
Elaboración de instrumentos									
Aplicación de los instrumentos									
Recolección de la información									
Análisis de la información									
Elaboración de la propuesta									
Aplicación de la propuesta									
Análisis de los resultados									
Elaboración de conclusiones y recomendaciones									
Preparativos para la defensa del Trabajo de Grado									